

dans del monarca en la Res. valió uns 100.000 díres, con que se le compensó de lo que devolvieron los otros campaños reales.

Esta medida fue competida por Guadalupe arribé al 1486 por la que se reconoció como dominio efectivo , poder dominio real . De tanto como dñe al campañero propiedad, que no poseían en desigualdad de él. Pero al dñ se le bona recuperación catalana anterior y apreciada abundancia novedad poni.

En cuanto a Castilla, se llevó la Reducción de juan Toledo 1480. Esta decisión, dirigida a fray Fernando de Tábara, dio los Estados un beneficio del 50%, pero de 62.920.000 monas se redujeron a 32 millones. Algun bien, esto solo afectó a medida de la guerra civil, no a los anteriores, ni tampoco a impres de juan que son deuda del monarca. La bancarrota real quedó más suelta en la recuperación que subió a cargo. Pero no mon.

(11)

A cerca d'una realitat verda:

molt bona versió $97 = 98\%$ dels punts verds, o per
proximitat o per proximitat.

Latifundis no reuneixen palomar.

al 45% a més < abans i després de les eleccions
amb circumscripcions i caballeiros

Vuitzen latifundis: 45%

antecedents	dengue de Mediterrània (baix marí) " " Medinaceli (Cerde) " " Cuenca (ronc al dia) Cudeca de Calatrava Cunita de Montilla → dengue de Segòvia / cavades Cudeca de Toledo / murins " de Frigyes Muntanya Toledo
-------------	---

Soterrades → Ordens de Alacantí, Soterrades de València

Murins → Tafard

Soterrades → Dengue de Béjar (extremadura) / Alta (alçada de Toledo)

Murins → Ordens militars Soterrades
cavades

[2.6]

22

Organización político-financiera de la economía castellana

La moneda castellana y sus fluctuaciones.

Alcarria - datos infantiles.

(12)

5 % rebando: clase media urbana y rural.

anuario

mayor go

salario medio municipal

Muñoz granadinas → farracido Seg. Tres 150T
cuota compensación a
mayor de 1480

cuota agrícolas, veinte tierras.

excepto término occidental
(Ronda, Málaga, Alora,
Córdoba, parte Seville
Andalucía).

Fabulosa rigüa de los grandes.

en conjunto 1.245.000 decatas

61 personas en promedio 20.000 decatas
descuento al año.

Togores, en conjunto, 6000.000 " anuales

(3/2 de este la cuota
de 1480)

(6/3 parte resto)

decadas en 1492 = 375 manzanas
= 8 juntas otras
especiales
juntas

Mangui y Villena tenían en 1780

algo así como 107.000 hectáreas netas diarias

[8.6]

Política internacional y política económica de la monarquía

Para tener idea de la verda díngulo. De pie redención jura,

ordenes Calabaza y Santiago	3.000.000 cada una
dengue de Alberguejeros	2.200.000
Corte de Plata	1.470.000
Mosquitos de Moyan	1.300.000
Corte de Cartagena	1.290.000
Corte de Pernambuco	1.175.000
dengue de Alba	1.010.000
Mosquitos de Cartag	873.000
Servicio de Coca	780.000
Corte de la Guerra	708.000 - - - -
dengue de Impulso	620.000

[46]

Las reformas monetarias del siglo XV

(15)

Otros productos: frutas, almendras,
anís } del Sur andaluz.

La ganadería: la revolución lanera de 1300, un comienzo. (16)

Vamos ahora a considerar principal problema: desarrollo ganadero y el comercio de la lana.

Muchas se han preguntado cuál era causa:

una parte negra, al dejar
de adoración a cargo y dioses
sobre espíritu tránsfumino
otro, como Klein, lo religioso,
adquiriendo importancia ambiental.

Para resolver problema don Key que consideró varios factores:

1º Revolución comercial: Italia y Flandes en su periodo mercantilista
lana y de mayor calidad cada vez.

2º Mejor mercado, el norte, exporta lanas. Poco dificultades
navegantes en Flandes e Italia finales del siglo XIII.

3º Introducción de la lana merina, de fibra larga y robusta.
Investigación hoy anterior técnica retención lana merina
en suelo africano. Señala importación merina de Túnez.
Señala una profesión en miércoles ganado raza castellana andaluza y

introducen raza merina en extincion nobre calificado
Ley.

4º Resultado. Rev. mercantil lana hacia 1300. Francia e
Italia se meten España, grande tributación, mejor calidad.

Consecuencias: vertebración sombra castellana controla lana
doméstica sin agricultura

desarrollo tierra fuerte, dapur Pájara Negra

> paralización actividad artesana, lo que
impresa capitalista, alquiler y producción
lana.

→ desarrollo cabanía castellana:

1477 2.694.070 cabras.

Consecuencias de la decadencia económica catalana: sus etapas.

Entrando ya en el campo de las realidades económicas catalanas de la época R.R.C.C. tienen de emplear por referirnos a economía catalana tanto porque representan un problema agudo, llevado a cabo con tremendo asiento, como porque ha sido muy circunstancial la justicia penal de F. II. Una breve historia de estos despiadados; queriendo justificar tanto mundo ero. catalana. Esto ha podido incluir los tristes, como Messingan. Cabe decir que desde investigaciones penales se ha rectificado todo completo.

Las etapas de la decadencia económica en Cataluña son la siguiente:

1479-1481. Se caracteriza por el alto gasto redundante. Consiste

1481

en tributación general de bienes: reorganización de los rentos, público.

1481-1488. Apogeo de crisis. El año 1481 es el más bajo en crecimiento financiero barcelonés. A ello sigue crisis

1484 → sublevación reñida

Reducción de la mercadería parcial

intolerancia neg. a Barcelona, lucha contra, exportación capitalista a la Tarrasa. 2.500 bimidos Yrs Barcelona.

Protecciónismo no parén estancamiento intolerancia crecer en Cataluña y crecer

600.

1487. justifican al interventor neg. como punto, bien conveniente.

compuelio venta punto cobr. en Cataluña

(19)

1488-1503

Bipartición de Zaragoza.

Varias veces cumplimiento
 del periálogo 1481
 Tratados regularizan mordazas
 Tratados monopólicos para Sicilia

Especialmente se cierran compacts contra corso, mal desarrollo
 económico catalán. 1491 se prohíben todas las reaquecimientos contra
 el n.º

1492 liberación
 gallegos.

1491 Orden prohibiendo tráfico en Cataluña menor / penas
 limitarán raza lana catalana, para imp. brasil. Conve-
 niente Barcelona pedían prohibición en absoluto, en magna
 generalidad.

1493 { Renegociación mordazas catalana
 para a Sicilia

1498 Impuesto 5% para franceses entrece Sicilia

1506 Tratado con Francia / longoeste en Maspalomas Sicilia

Nueva actividad mercantil: en 1495 Sarrion a Alejandría. Res-
 tables mercantiles cumulados. Varios navegaciones en 1498. Luego desciende al
 sur de cubierta ante Maspalomas. No obstante movimiento fuerte Barcelona
 navegará catalana a Malta Portugalia, en un 40% naves catalanas alto grado

(20)

1503-1516. Comerç Barcelona' se dilata més aviatament cap a
Països i Anglaterra. Legislació a regles marítimes que
el particular.

També en Africa del Nord a concreus amagades Reg. C.
1508 es imposa tarifa 50% mercaderia estrangera en catalana,
en Anglaterra, Bougie i Tripoli.

Regulació comerç ordenació pràctica més antiga

Prohibició faire gavaras en terrenos cultivats

Regulació mercat trijo, en escala mòbil per prohibir
la portació

Cate
Mongri

Política agraria y ganadera: evolución del M.R.T.

El hecho más fundamental a lo que convocó el R.R.C.C. en tierra de Cartilla es la resolución del del clima entre la agricultura y la ganadería a favor de ésta última. Sobre este particular, ni lo más favorable apelado de la R.D. 36 del 1940 ha podido desmentir un hallazgo remontrar a la verdad. Rodolfo Gómezcribe: "el resultado creó mucha risa para la economía apuntó" y avanza diciendo que "no se nos da la lección que la grandeza del tiempo no tienen en su horizonte mental". Esta afirmación es plausible, ya que R.R.C.C. llevó una vez presente el aspecto del hombre y entusiasticamente la paz entre agricultura y ganadería.

Se inclinaron decididamente por el M.R.T.. Esto no sólo gran legislación, más en cosa local. En todos punto empeñado a acestarre terreno para emitir decretos innvidados ganaderos. Pues en la otra angostura, R.R.C.C. siempre impuso el M.R.T. como muerte, debga, árbol. Cuando no estaban árbol, algo se venía en lo más fondo angostía agricultor centellano.

La gente se dio cuenta de ello: protesta de Cañete en 150/ ante Chancillería Valladolid: "tale cosa no pueden llamarse justas ni honestas, puesto que no son para el bien público, sino para el interés privado de unos otros favorecidos".

Sin principio favorable R.P. C.C. lo venían

1. Ordenanza de 1489 prohibiendo mantener entre los miembros
predicación opuesta y enemiga y que fueran cultivadas.
Defensa canónica.

decreto

entre grandes
señoríos
límites canónicas,
la conquista
dura durante
último 50 años

2. Regulación monopólica comunión lana: Klein: "expulsación
de las materias en bruto, a cambio de grandes considerables
muros y otras ventajas extranjeras". Para ello incluye se
abimelió importación parís.
3. Alzamiento federal fronterizo Navarra, Aragón, Castilla
para q. pudieran circular rebeldes
4. Admisión revolucionaria (asiditas) a los viles pueblos
5. 1495. Expedición a cercos alejaba a miembros Mata
operación ^{verdad} compromiso ojojar mecharriegas en mercados.
6. Ordenanza de 1492 o de Malpartida
1511 o de Palacio Rubios | Presidentes
| Mata 1500
Censo Canalla
7. Ley de pensiones de 1501. Mata podía poseer
permanentemente un campo pagando renta anual del primitivo
arriendo o si no ganado pertenecía uno más gravitadamente
sin exterior al dueño.

Motivos de esta política:

- A) Desp. 1475, indirectamente, y des 1493 directamente. Corona, habiendo rescatado marina Santiago, recuperó "servicio y montaço".
 Eran pues parte directamente interesada protección lavor. En 1573 se
 rebajaron derechos y ~~se~~ ^{se} apoyaba fiscal condigno. A fines 1513 regulaban 5.718.000 mar., en continuo aumento: 1577: 6.311.646.
- B) Principio financiero 1492-1504 por esquirlar fideir. Recurso rápido,
 de costa.

↓
 Uno obliga a tener economía en ganadería: "la explotación y conservación de
 la ganadería es el principal sustento de estos Reinos"

Después de estas reflexiones comprobaremos, en que medida tiene que la agricultura fui negligida por R.R.C.C. Hay que leer yaq. Klein sobre este particular:

Se autoriza importación bajo Cartilla de Aragón y extranjeros.

Se dan a Miles propiedad ordenes militares para partidas.

Se dan poderes a los alcaldes intercaldos, convocar a los vecinos (caso curas)

1460. Se ordena vacunar a los vecinos comunales periodo Enriquillo IV

1491. Se prohíbe ordenamiento a los que se cobraran rentas herinas comunales.

1491. Se prohíbe cobrar rentas en todo reino de Granada.

Autorización a pastores para "cortar la árbol más pequeño para ramone".
Pueden cortar el bosque.

1501

Fatal ley de posesión de ~~1491~~, que dañó a agricultores ante pastores.

1505 Ley de Toro, confirmando mayorazgos.

No cabe nor prendense ni agricultura ni comercio. Esto es notoriamente visible en el campus cerealístico, base de la economía castellana.

Estudio Ibáñez.

Cuchas	1488 - Buena	- 50 m. fomeya
1489	Malo	- 100
1503	Malo	- 110
1504		
1505		
1506		
1507		
1508	Buena con verde	
1509	abundante	

pan de la mar!!!

Importación trigo en gran escala

Hay primera inflación, regen Hamelín 1504-1508.

Tara 1502-1503, desorganización del mercado. Cambios:

moneda, moneda.

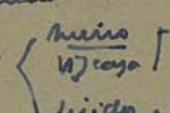
Puede decirse que se registran primeras cuchadas
monedas $\left\langle\begin{matrix} social \\ ganaderas \end{matrix}\right\rangle$ IRRCC.

1485 - 90	
1486 - tara 124	
semipiedra 1488 - 50	
moneca 9 - 100	
descendente 1491 -	
repoblado 1502 - tara 110	
1503 .. 130	
descendente 1504 - tara 600	
dinero, 1505 - tara 375	
dinares negros, 1506 - moneda	
reales 1507 - tara 124	
campesinos	
Carilla 600	
1508 - 375	
1509 - 85	

Desarrollo de la economía industrial en Castilla.

La tierra tradicional a que R.R.C.C. llevaron muchas empresas extranjeras a Castilla ~~procurando~~ en todo desarrollo y expansión no invadió tanto el norte. Esta dice Messimor.

Pareíblemente Messimor llevó este esparrir y no lo encontramos. No existe ningún plan cohiente como es protección como es Cataluña. En realidad, industria continua siendo atenta localizada en centros tradicionales, produciendo artículos <acuyo> o mercados local.

La industria hace solo fluyen los de 
 Messimor → exportación pero
 Vizcaya → navegación
 Legido → 1º vino a consumo
 autónomo import
 basta para
 2º luego alta a con-
 sumo mercado
 América. → 100k
 expa-
 ción
 fija

Sedá es llamada como si profunda
 cosa a consumo más allá de sus
 fronteras.

Industria continente de pragmáticas, pero sin sentido

coherente. Todo naciendo / consumo, fana.
 exportación convertida

→ autónoma
 autoconsumo
 mayoría estable
 país

Como dice Klein, solo después muerto nobel terminado 'invento'
entre principales centros industriales:
cerámica
panier
cerámica

(27)

Granada : seda

Luguria : tejuel paniera

Seville : cerámica, armas, cueros, platería

Toledo : panier, platería, armas.

5

- Ordnanzas de Seville de 1511

Expansión del comercio cartellismo.

En este sentido lo obra de la P.R. CC. fue realmente purista. Toda su política económica se basaba en el desarrollo del comercio de la lana y a favorecerlo pusieron al máximo suspenso. Esta organización se basó enteramente en un concepto mercantilista, al que llego con referencias en conjunto.

El comercio de lanas se estructuró de la siguiente manera:

- A) Intervención directa de la mercancía extranjera |
- Burgos
 - La Rochelle
 - Lindau
 - Florencia

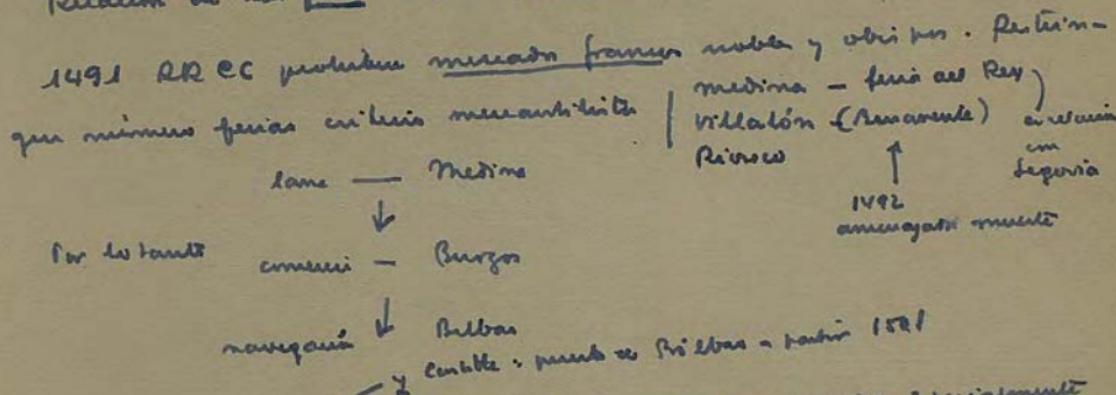
B) Control de lanas por Burgos y Bilbao. La acción de la comisión de Burgos y Bilbao respondió a este concepto, según Klein Smith, en lo que apunto Martí. Si miráis entre ambas ciudades fueron grandes, fue una especialización lana, otra en manzana. Igualmente entre ^{uno dentro,} Burgos, que habrá crecido gracias capital de Burgos, quería emanciparse.

En 1493 obtuvo ventajas de Burgos, comerciales y económicas. Burgos respondió — cuando cumplando e intentando monopolizar comercio lanero. Cumulado de Burgos obtuvo derechos autorizar fiesta en todos pueblos del Cantábrico, permitir viaje a Segovia, Vitoria, Logroño, Valladolid y Ribades. Leyam pugna. Años 1499: Burgos recibió exclusiva autorización viajar lana en Flonda, Maestrazgo, La Rochelle e Inglaterra. Una feria anual. Eligen a burgos, un obligación de formular entre los vizcainos. Bilbao se reservaba "lana y aceite" y un 1/3 tributaje a Burgos.

Burgos entronizó monopoligando, con fuente Bilbao, especial en 1505. En 1511 Bilbao recibe cumulado, como prueba fuente dicién reclamada por Burgos, sobre la jurisdicción burgos en matricula. En 1512 Burgos recibe nueva confirmación exponiendo lana de la Extremadura a Coruña.

Comunio 1513 = 1499.

Relación de las ferias con explotación lanares:



~~Una valiosa obra de técnica.~~ RR-CC favorecieron mucha, especialmente
Fernando, que fue un gran constructor y de puentes y paseos, no solo en B
Cataluña sino en Castilla. Apenas se entera del descubrimiento Balboa, ordena
personalmente se construya puente sobre.

También mejoraron caminos, aceptando todos colaboraciones. De
1497 se organizó la Caballería Real de Carreteras y de la de
Correos.

Protección minima flotó

Tendencia a largos de navegación, esclusión de cartellano.

1498 prohibición a construir nave de mas de 600 toneladas

1501 prohibición transportar buques en la arriega haciendo Puerto a punto
prohibición venta buques al extranjero

(tendencia menor,
esclusión)

Monarquización de la economía castellana: gremios, consulados, etc.

La otra faceta de la transmisión de técnicas económicas-administrativas de Corre Cracov. apresó Cataluña a Castilla. Tendrá sucesión de arriba abajo administración castellana. Esto se veía notar en gremios, consulados.

Resumiremos lo dicho sobre gremios en Castilla a gremios, ^{Cerdeña} y comunidades. Bien en 1478 se prohiben y se dice solo cofradías por causa justa. Con advenimiento R.R. C.C. cambió drásticamente. Gremios no constituyen autorizadas. Entendido, quien tiene poderes sobre municipios constituir y ordenarlos. Esto a pesar de trabajo anterior castellano siglo XV.

Sevilla 1470 } gremios

Burgos 1471 ordenanza burgos zapateros y confeñeros

Burgos 1588 " " " ^{norte}

Valladolid tanto 1490

Segovia burgos 1494

Criteria ordenanzas. Ordenanza de 1511 sobre patrón, con no menos de 120 leyes.

catedralicia	mota
oficial	
capitular	
española	
marchia	
re introducción	

En cuanto a comunidades, no ejerce la menor autoridad:

San Fermín 1494 | instrumento judicial completo que Universidad de
Bilbao 1511 | Universidad - ya renombrada. → mercaderes,
San Sebastián, tres comunidades se piden 1489? Contradicteoriente y
creado en 1489.
↓
no obstante, no tiene título similar.

Institución económica con funciones:

Mercado: de Cantabria
mercado económico
mercado de industria - etc.

Reforma de la moneda

La guerra civil, más tarde enemigo Cataluña, Castilla habían creado
devalores monetarios en bronce, un devaluación absoluta monetaria. RR. CC.
practicaron estas prácticas ← reforme moneda → ~~reformas monetarias~~
~~monedas~~ → unificación entre diverso reinos corona.

Reforma moneda. Castilla, había quedado marginada organización internacional
monetaria, quien incluida en ella gracias a implantación posterior veneciana: el
ducado.

La primera tentativa en Valladolid, centro financiero español en auge. Se
migó en 1473 cuando el excelente.

In Castilla se intentó primera reforma en siglo primero para tipo
enrique IV, rey de los pragmáticos 1471, la enrique, aunque combatiendo estable-
ciendo moneda excelente. Poco gruesa, moneda y fuerte no permitió operación
reforma hasta 1497, excelente de bronce = ducado veneciano (peso =
3.567 gramos oro = 375 monedas. Real ^{al 31/3} ~~al 34~~ monedas, para
monedas iguales oro, plata. Duccio valía 1 ducado 1 moneda. Se acuñaron
dollares de vellón = 1/2 moneda. Total en enero 10.000.000 mon. en vellón,

para emitir e inflacion. Tres fatal para ataque velloz extranjeros)
desorganizó circulación monetaria espesa Carlo V.

En Cataluña 1493 el principado = escat. leri valencianos.
 ↓
 12 crevats = 240
 1 crevat = 288 dineros.
1 croat = 20/24 dineros

así se unificó, aunque siempre hubo perción plata catalana. lo que
 obligó a Valencias redimir ~~valores~~ plata real.

Importante. Se mantuvo automáticamente valor moneda por
 orden de mitad mínimo de oro y control de su actividad. severísimos
 controles y controlada fabricación

Caracteres

Orígenes del mercantilismo castellano.

Ya se ha indicado ante todo en que es el mercantilismo. Difícilmente
dicho que sea estable concreto: 1. Hannibal exigenza dienes sea. Estado

A) Imperialismo: guerra de Granada, expansión italiana, África

B) Prolongada crisis a lo largo siglo XV

C) Desarrollo industrial en la España

D) Represión colonial extractiva

E) Encay de manufacturas

F) Recaudación fuerte mano mercante americana

(Medidas principales adoptadas:

A) Monopolio moneda oro y plata

B) Prohibición exportación de metales preciosos "defensivo". Leyes de 1480 (hasta finales de siglo), completadas régimen bodeguero monárquico de 1515. Moneda, no solamente, salvo.

C) Balanza de pago. Regiones de reforma 1694 en Vizcaya / Navarra. Todo movimiento importación fueron obligados llevadas = contaduría.

D) Control riguroso sobre metal no relacionado americano,
solo mira a Europa. Licencias migración incluyen catalanes.

(37)

E) Protecciónismo industrial : ley 1711 sobre patentes extranjeras = catalanas
fuera de restricción

F) Leyes de Transacciones

Monopolio mercantilista :	Flota Cana Contratada Metal - Canchón derechos	Punto económico naci
---------------------------	---	-------------------------

(37)
bis

Regimen fiscal

Reorganización a fondo flanquista. Creación en 1480 della
Sala de los Contadores Mayores en un libro de la flanquista y Patrimonio
Real, nombre del Consejo Real.

Intervino en reforma Alvaro de Quesada, en armenio. Nombró
 capitanado, ordenes militares, reyes del país y alto misiones.

Principale recurso tributario neto → chancillería

alabata → 10%

aduanas → importaciones

mercadillo → lana

Piso Cuyachas (renta impositiva
 que se tomaba)

censos o pechos → lana

extraordinario | subida extraordinaria
 multa | multa
 sangre | sangre

Recaudación anual

887.000	- 1470
2.370	- 1470
12.700.000	- 1470
22.200.000	- 1470

Vinuela se convierte entre los reinos de la Monarquía hispana

Erren muy pocos, a pesar de que se podía esperar mucha cooperación industrial catalana con actividad andaluza. La oposición siempre está, si incluso cuando catalanes pidieron negociar Madrid con París sin considerarle extranjero.

La unificación parece que fue lo que impidió una mayor y más profunda colaboración. No se obvió cosa americana, recordada.

Los problemas fríos: régimen gubernamental

- - - - Atahualpa:

- " " político: entre diferentes América institucional

- " " mercantil: mercancías controladas

Falta decisión catalana, sobre todo.

Un siglo de hegemonía portuguesa

No puede extrañar sinceridad en un curso de H^{is} economía de Esp. del desarrollo del imperio colonial portugués siglos XV y XVI. Nuevas factores abren sinceridad:

- 1º similitud de los rasgos de la evolución de Imperio P. y E.
- 2º reacción ante los mismos problemas
- 3º sinceridad de su Imperio en el mundo. Un paralelo de los ámbitos.

La tradición marina y mercantil de Portugal.

Portugal fue primer reino luso monárquico. Reino difuminado desde siglo XII y que en XIV, problema marítimo cara a África, adquirió plena conciencia de su personalidad frente a Castilla.

La estructura social-económica

La estructura social-económica de Portugal no opone grande diferencia a Castilla. Al punto máxime menor, un uso más óptima para el cultivo vid y con un

noticias para su perturbación: Oporto, al sur del Tajo, labifundio. Después, una ciudad que retiene a Lisboa, cuya burguesía negocia y funda universidades en la falda atlántica de la Península no registran, de acuerdo con el cronista, varios hechos importantes:

A) Comercio del vino con Flandes e Inglaterra. En cambio desarrolla actividad tratadística pequeña. Desde 1203, con Juan I de Tierra, y luego Eduardo I, se lucha retención inglesa.

B) Desarrollo de Lisboa de acuerdo a lo que allí nacen más marítimamente / ^{Lisboa} _{Venecia} _{Cádiz}, cambios lenta y sencilla.

C) Protección marítima por D. Dinis (1279-1323) en ayudas técnicas generales. Se establece Universidad Coimbra. Desarrollo colonia luso en Bruselas. Auge marítimo portugués desde siglo XIV.

(3)

La Corona y el desarrollo de las expediciones africanas. La Corte de Avis, establecida
en 1385, luego Portugal se convierte en la nación africana. Manos no nacidas diri-
gidas a formar Cart. portas en Ceuta, siglo XIII. Pero Portugal interviene despu-
sando mercados a Castilla (Andalucía). Esto mezclado con la expansión
de un pequeño reino en 1415. Hecho transversal. Corte Marca del "Indie del"
del Atlántico. Esas autorizaciones son americas marroquí con exploración entre
el Sahara y los misterios atlánticos: | Madura, 1418
Agoya, 1432. El dinero era ir a
recoger oro, luz y cloro Sudán, más tarde golduras indias.

La Corona interviene a través de los magnates. Cada año parte
flota de descubrimiento, principios beneficios: negros y lejidos de Marruecos
(Marruecos) hacia África. De aquí, primero negros. (va a lamentar)
y colonias 1433 se autoriza a Silvano ir cabo Bojador
negritos canarias 1450 para negros

negros

1440 establecimiento desde islas Azores, descubrimiento
as. I. cabos blancos, y 1444 → cabos negros, y operaciones de negros negros
Tarea de negros, descubrimiento negros firmo. Fundación Compañía trato de
negros en Lagos (I. Portugal). Proyecto
negocio, de 1441 a 1448: 900 negros.

- (4)
- 1454 Nicolás V otorga Alfonso V Portugal descubro
conquistar tierra no perteneciente convencido.
Pide "Romanus Pontifex" da Portugal sujeción de-
particularmente y conquista Atlántico al S. por todo Grecia y
playas meridionales. Sociedades canarias. Terror europeo
castellano
- 1460 Tras hechos | se descubre archipiélago Cabo Verde
se llega a gente de grupo de Minas (Pietro da Sintra,
nunca nacido en nación portuguesa).
cabos salvo)
- 1460 Se concede monopolio exploración 5 años tienen siendo avanzado
cabo aún 100 leguas y tiene rétiro dirigida. En 1472
se llega a desembocadura Ojibe. con gran tráfico de todos
produtos, especial resina. Valores 1 peso cada botella
3 ó 4 años latón. También establecimientos de Minas
facción principal en 1488.
- 1469!
- desde 1485
principio Mar.
futura Juan II.*
- Empieza explotación trato negro. Trata en mano, distinta
medieval. Establecimiento en Lisboa Casa de Moneda.
De 1486 a 1493 3.589 esclavos. Innumerables negociantes
genoveses y florines, pagan caros licencias. Món
esclavos, pero precios va aumentando y un año negativo.
Luego también nacen esclavos 6/10 hijos. Total: 283
metidos al año.

(5)

La ruta de los Indias: consecuencias económicas de su descubrimiento

Estado civil en Cartilla, apoyo Alfonso V. Venecia africana moderne. Tratado de Alcañices (1479). Cartilla rompe la ruta africana atlántica.

Establishimiento cartilla de Indie en 1481.

Iniciar ya preocupación contra Indie. Hechos y perspectivas

Diego Columbus (1482-1486) llega Bahía Ballenes

1488 Diego Columbus regresa

1487-1489 Alfonso Coriolano India

Safala

1493 / Reparto del mundo

1498 = Vuelo de Gama a Calicut.

Organización espacial
divisiones administrativas
a tierra bajo
control real, concedido
a conquistadores
desde 1476.

Consecuencias: nueva ruta para todos productos orientales. Con ruta intermedios spaña y otros no puede competir barata y venden muy cara

(6)

El comercio de las especias, mano batis verbaque. Enta - la
comercio + importante. En primer momento, Portugal no lo controlaba
monopolio, más comunes. Fue en 1500 mandado ciertas disposiciones
sobre lo que se importaba o llevaba.

Fue precisamente en 1509
 estableciendo fortaleza y factoría
dando control a canales. Patente Real 1509

Todo ello contaba dinero: donde lo pagaban especias. De aquí monopolio.
Fue política Manuel Afonso de 1502. Detener especias dando dinero
un comercio neutral y competitivo. No fue seguido, se llegó a Monseur
1511. Onde entres nadie podía disputar. Baja fortificación Socotra, Ceilán,
Ormuz, Comoros.

Cinto a que monopolio no amparó del todo comercio neutralino,
que venían con sus nutritivos neutral especia. Cinto Europa. Tanto con
mejor calidad.

Lisboa, um mercado de especiaria.

(7)

Casa da Mina (1504).

Precios esclavos

pimenta	3	22	douson	por cintas
canella	3 1/2	25		
girapero	7 1/2	60/65		
fringuela	3/4	19		
muguncada	4	300		
alcaparr	2 3/4	100		

100.000 douson menor 1.000.000 duplicata
one a 1300. a 1700 h
de acuerdo
gatos ↓ un 300 por 100
beneficio

Situación económica de la Corona Portuguesa: monopolio) factores de
labor, mercados especiales.

(7)

Organización económica:

Reino 30%.

Casa real flota 12-14 navas, 8 especializadas = 120.000 ducados

Departamento | cobre
cincos
mercurio y plata
plomo dínamo) cueros
ceral

casa europea
↓
de Lisboa a
Asia.

Fabricia más

Retorno: sobre 1504 todo impuesto venido de Asia

No hay empresas privilegiadas y hay despacho, no monopolio
ni monopolio Estado

1504 dice que todo se envía corona. Tales capitales obtienen clandestinamente
Comercio Welser, gremios, flotación 1504 1-VIII 60.000 ducados, exigir
mucha protección - contra usurarios, tener controlación Rey - deporte
Casa de la Moneda - 30% de aduanas.

Durante 1514 rey no rendía monopolio neta ganancia. No pagó
todo el impuesto. A la demás libertadales otros provechaban: nobles, funcionarios, píndoles
ganancia, ambar.

1572 se da monopólio universo monopolio impuesto a Cia de Indias

Causas decadencia:

Principal { falta de capitales

{ alegamiento ciertas ciudades Norteamérica
no fletó los veleros de Lisboa

Quiso en España, Austria, porque ciertas ciudades | negros
aguarde ↓

Cierto a lo que querían bien o no.

(2)

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SU EXPANSIÓN EN
AMÉRICA

Rasgos generales de la expansión colonial en América en la pri-
mera mitad del siglo XVI.

de primera mitad del siglo XVI ha permanecido uno de los fenómenos hu-
manos más curiosos de la historia: la expansión de Castilla a través del
descubrimiento y colonización de América, llevada a un ritmo
trepidante. Castilla aprovechó una oportunidad única e larga territorio. Con
ello dejaron arrinconada la administración que procuraba entre propios y no-
trarios, sea cual fuese su defecto, impenetrable, que ~~mantuvieron~~ separar los
detallados datos de esta empresa.

Quizá como ningún otro país, la Castilla de la época podía dar
tal rendimiento. Y ello por las siguientes causas:

- 1) Extrema vitalidad del hombre castellano a lo largo del siglo XV. Serán de grandeza, perfección, virtudes de una misión que todavía se ignora pero que se percibe.
- 2) Edifican Pacificación política y Estado bien organizado, en un excedente de bondad moral que hace su natural salida hacia la justicia.
- 3) Empujan esa mirada y aventura de la vida, herencia de la trascendencia que hace ocasión de ejercer en la vasta empresa americana. No hay una sola emigración de España a América. Hay numerosas oleadas de españoles a la Antilla y de aquí salen Tucumán, Mendoza, el Perú, a campo de lo acontecimiento. Madrid permanece en su círculo, como si le resultara incomodo. Muchas veces el arco de vuelo a la Antilla tiene a punto de quedar sin gente.
- 4) Fuente dicho de las riquezas materiales. El móvil esencial de este desplazamiento es el oro, la riqueza lograda en un instante por

al mercante o la adquisición de tierras no pertenece ni a nadie. (3)
No existe ni se libera el propietario de formular una economía. Sin embargo los días, ricos. El pobre hidalgo extremo, y andaluz sufre en quebrar la rueda de la fortuna.

5) El espíritu de misión y de justicia. Al lado del anterior, vive la Iglesia nació al dura choque de lo RR CC contra Granada, judíos y conversos. de África va a América para evangelizar. Es aquí un factor económico prodigioso. De un lado, conveniente apertura de vedaaciones de alta imponiendo un sistema económico que cree fuerte; que es medieval. { Iglesia privilegiada mismo latifundio } reparto grancial

Estos factores trazan una curva determinada en los coordenadas históricas. Los castellanos, emprendedores de América, van a arrancar una parte nimios excluyentes de la riqueza colectiva. En un coto aparte, en el que solo administran colaboradores, que no son dominios. De aquí que América se conforme como una gran Castilla, en virtud de sus dueños de los castellanos.

Conquistadores y colonizadores de América.

Se descubrió en 1492, América fue, al principio, un gran deseo. Se esperaba haber llegado a la India y los hechos no daban punto a un país económicamente rico, pero no organizado, sin población densa. De aquí variaciones entre 1492 y 1498, figura del suero viaje colonizativo.
 Luego empiezan la explotación de peltre, no en Tierra Firme, se resarán los que dependen oro. R.R.C.C. impone monopolio Colón, luego un marino andaluz en libertad. En ejercer viajes menores, de importancia excepcional.
 Asimismo Mar Caribe, llegan en 1513 a Pacífico en 1521 a Mifjio.
 Llega también a establecerse colonización agrícola, en 1497.
 De este momento la mar caribeña, la colonización humana, lo grande despiñándose en Antillas, etc. o punto de paralizarse. Otra idea de colonizar
 se agita ardo Caribe en todos direcciones. Incluso un gran plan, que hasta 1580 daría el Cura Canellero Tierra desde la fronte al Mato. Pijama, Mellana, Almagro, Valdivia, Karen, Calvo de Vaca, etc. con grandes tierras en momento.
 En 1560 se entra en otra etapa. Se urbanizan las tierras. Colonización empieza

para dar sus frutos. Se entra en una fase de prosperidad. En colonizaciones van sobre a tener la palabra. Pero han crecido con un hecho. El establecimiento de la propiedad a favor grande de latifundios. Esto limitará la libertad económica americana.

Distribución de la propiedad. Hacia 1580 debió estar en América 15.000 españoles. Este hecho indica que una propiedad a mano latifundistas necesidad tener un régimen de fuerza fiebre que garantizar posse de una villa odea.

En principio, Europa tenía propiedad neta y rural. De este último jamás quiso adueñarse. En cuanto a colonizar tierra vacante, no quería lo que se paga hasta 1580.

El Repartimiento

1º Restitución → lo que se dejaba al印io

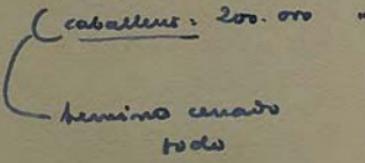
2º Repartimiento → población estaba en capitalismo a plena fuerza, { no quererizar印io a no re-dar tierra si minas

+ tierra: empírica real → no se daban tierras si minas
no se daban tierras si minas
cultivar tierra y vivienda

(6)

3 España o mazatlán

despacho del Consejo de Indias

se daban pueblos = 100.000 habitantescaballeros = 200.000 "

hacienda casada

soltera

100 bueyes en tierra labrada

100 " de maíz

2 mulas en tierra

8 " para plantar

tierra para pasto

10 lechones

20 vacas

5 yeguas

100 ovejas

20 cabras

partos

encaus

4 Principios de 30 años

Cultivo durante 40 -

Población a la ferme vacilante. De hecho, numerosas colonizaciones de tierras en manos de pocas personas

Zafarran

descubridores y conquistadores,
colonizadores allí a establecer

Propiedad en Indias función social y fiscal, en beneficio
comunidad ferme. Esto es ferme.

Indígena ante la conquista.

Este tema no ha sido ampliamente tratado, porque el tema de la misma entra dentro del marco del siglo XVI castellano.

¿ De quién van los indios? Es otro problema. Decidieron sobre lo dicho hasta. Doctrina de Francisco de Vitoria, contraria a lo que se habían decretado claramente en la Carta de Indias.

¿ De quién van los indios? La conquista dura 40 años sin albergue ni plantando propiedades de clan largo. Solo los indios gente dura, como Páez Pachón, hablando de Autóctono y virginíspimo. Tratado violento por Pizarro.

Entregas excomunica, exequias muertas entre fra
ternio y fra

varallo del rey
cien varas
excomunica no tiene
decisión o verbo.

Hacienda quería | mandarlos miembros españoles
cooperar | orden j. auxilio
recursos fiscales liberto

1526 peregrina devoción hacia misericordia de la decisión
1536 → excomunica excomunicada → novia de la misericordia
1542 lugar Neiva. Abolicion servicio personal indio. Si
✓ abolir excomunica extinción. No se logró. Quedan vivos

1609
✓ abolida

(2)

La mita. Prestación de la mitad, especialmente minas. Anteriormente
se usaba para cualquier trabajo.

1575. establecida en Tolosa. se llaman algunas fayendas.
En realidades, en este fue incluido organismo feudal y ^{10 reales, cobrando salario} trabajos.

Agricultura y ganadería colonial:

Hasta 1560 fue política de esquife. No habían una agricultura particularmente efectiva ~~ni la indígena~~.

1497 se mandan grupos agrícolas

Ejpediciones remitidas : aves trigo, cebada, arroz

" plantas : apio, manzana, alcachofa, vid

" esquife : arroz, aguacate, etc.

" ganado : caballo

cerdo

oveja

cabra

oveja

De aquí singularmente surgió :
América se convirtió en principal
base de abastecimiento Europa
en siglos XVII y XVIII.

Transición a la producción

Introducción de la Mota en Nueva Hispania en 1529.

(10)

Explotación minera: su importancia en la economía española y mundial.

El mito del oro alabó colonizadores, oro y plata : leyendas | El Oroado
de Argentina.

Explotación en los siguientes factores:

- A) Oro en Antillas y mar Caribe
- B) Explotación de metales preciosos en Méjico:

Explotación de oro en Mecayuma

Explotación: máximo periodo 1531-1537. Se cesa en 1540
desde 1544

- C) Explotación plomo, Nuevas Reales de Granada
 - E) Desarrollo minero Cuenca de Potosí = 1545.
 - F) Descubrimiento amalgama galena argentera por Bartolomé de Medina - Empieza en 1553 en Méjico.
- Importancia económica mercancías Almadén
1564 se descubre terciocarbón.

(11)

Torrente de metálico puro o bruto Exporte : 1530 — oro
1560 — plata

Cifras recopiladas Hamilton, que según Corrales solo representan $\frac{1}{2}$ producción.

Comunicación : aeronaveación de la guerra

Leyendo dice " interior guerra
no internacional + contingente.

En efecto no no combate mucho. Leyendo otras fuentes
desgarras África

1493-1520 → 3000 kg. anuals
1521-1564 → 9700 -
de América → 1000
máximo 4295 > 1551-1560

Comienzo de la industria:

Mercado interior { 15.000 sp.
 14.000.000 indio → sin merci dable

Desarrollo trabajos

monopolio virreinal
 comercio contrabando
 falta tracción

ayudas (1122
 - remesas
 - Corpiño)

Desarrollo incentivos derivados agricultura

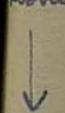
maderas (bois vain
 campeche
 jabil cedro
 cueros cedro
 carne salada - poca

- panamá - 1568 - 1569

Monopolios a partir de la fecha

decadencia y reclamación.

mobil



lentes antiguos

minerales
 metale

aseguradora platína
 celo
 hierro
 Sal

El comercio de las Indias.

Se ha escrito mucho, pero no se sabe exactamente. Ni Asturias ni Flamingo - Flory q. separar Chavanne

De 1492 a 1560 nadie se organizado, ni tampoco sevicio comercio.

De España a Indias	azúcar
	vino
	panos
	artículos norteamericanos
De India a España	oro y plata
	madres tintineas,
	lanas
	ajíes.
) seda, principalmente

(14)

Casa de Contratación

Creada en 1503 como casa privada de negocios para unir comercio
indiano.

En 1510 : estableciendo canales administrativos heredados co.

expres minifundios de comercio

{ viñas plata
colonizacón
autorganización
bienestar mercantil.

después relaciones con Consejo de Indias.

La relación dependió principalmente de Potosí. Mercaderes, cumplidos
Seville fundado 1548. Corte potestad | autoridad
generosa.

Itinerario

Sistema de embajadas venezolanas y portuguesas. Bases militares.
Experiencia 1481-1580.

De hecho no tienen más función hasta 1563. Ordenanza de flota.

Buque pequeño = 100 tn. sumidero. Hasta 1560 300 toneladas
indio comul
importante

Hasta en armada grandeza, que 1721 protección privada, guerra francesa.

Se desarrolla: captura, aburrirante, andar flota.

Numeros buques 1580: un poco 80. Poco importante. En orden
militar.

Plucheastrum portoricense (Lam.) Stev.

Ornithopeltis 1583-1589. Cae lundulatum. Cae de Negro.

Pensas libel. - Cardo, em allequem in cano.

Senecio carolinus - 1529 - 8 puncta oblonga conniventes (in catilane)

Cedula ac 1173 puncti virides att.

Caranda cespitosa monogynia

Ex pede 60 attua

[9.54]